Lamentablemente Cusco se ubica en tercer lugar en lista negra

Más de 6,600 casos de violación sexual se han registrado en Perú en primeros seis meses del año



Aprobaron dictamen a favor de trabajadores CAS del Poder Judicial

diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com
/diariocusco
/diariocusco



S/. 1.00
FUNDADO EL 6 DE AGOSTO DE 1998
Veintiseis Años - N° 11030
Diario Judicial
20 PÁGINAS
Cusco, Jueves 24 de Julio de 2025

Compromisos sobre los componentes del proyecto aeropuerto de Chinchero no se cumplen.

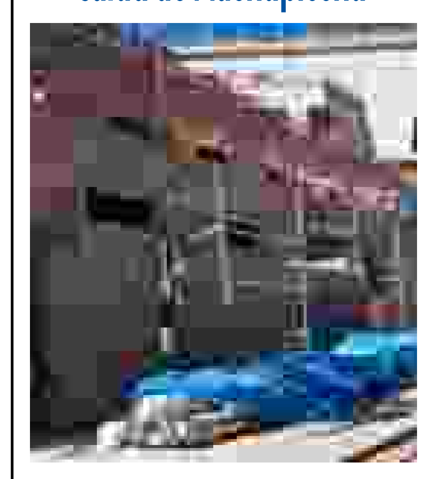
MTC sigue con su política de burlarse del Cusco

Dijeron que todo estaba en marcha, plantearon un cronograma de acciones y no se han cumplido en lo absoluto los plazos que argumentaron.

Es hora que ministro Carlos Sandoval y sus funcionarios sean emplazados por el engaño con el terminal aeroportuario.

Obra está a cargo del Ministerio de Salud y avanza según cronograma

Ingresa a etapa de acabados nueva posta de salud de Machupicchu



Municipalidad de Urubamba será la gran responsable de que Machu Picchu no tenga servicio de transporte



Hasta la fecha no publican bases del proceso de licitación y el 5 de setiembre vence plazo de la actual concesionaria, no hay justificación que valga por la irresponsabilidad en la gestión. Inclusive el Poder Judicial ha declarado improcedente Medida Cautelar que fue planteado por Consettur sobre la carretera Hiram Bingham.

NO CUMPLE CON OFRECIMIENTOS DE MAYO PASADO SOBRE AEROPUERTO DE CHINCHERO.

MTC SIGUE CON SU MECEDORA ATENTANDO CONTRA EL CUSCO

En la primera semana de mayo pasado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de su viceministro Ismael Sutta ante los parlamentarios integrantes de la comisión de Transportes del Congreso y el gobierno regional del Cusco se comprometió a desarrollar las acciones con plazos improrrogables para que los otros componentes del aeropuerto internacional de Chinchero sean una realidad tras recortarse las obligaciones del consorcio Natividad Chinchero con respecto al proyecto.

En esa oportunidad se dijo que los procesos para la construcción de la torre de control se iban a iniciar en la segunda quincena de mayo y debían concluir con la adjudicación a la empresa que se debía hacer cargo de las obras a fines de junio del 2025, estamos terminando julio y ni siquiera se han elaborado los términos de referencia para el proceso de adjudicación directa.

Inclusive en esa oportunidad el MTC se comprometió que las obras de la referida torre de control iban a empezar este mes de julio para ser entregado en enero del 2026

También en el primer paquete estaban incluidos los componentes pista de aterrizaje, plataforma y vías de acceso. Estas obras también iban a ingresar al proceso de adjudicación directa en junio del 2025 y se iba a determinar a la empresa que se haga cargo de estas obras a fines de agosto del 2025. También este ofrecimiento simplemente fue una burla al Cusco.

En el segundo paquete está considerada la construcción de la estación eléctrica, proceso que debe iniciarse este mes y que debía adjudicarse a la empresa en setiembre próximo y tal como ocurre con los otros componentes no se avanzó absolutamente nada.

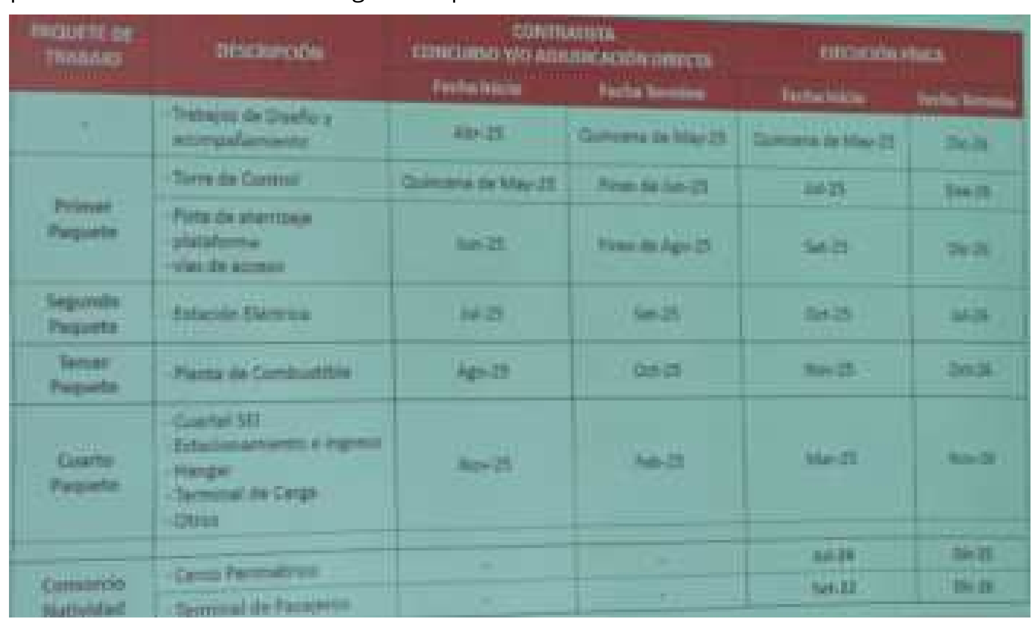
Siguen también en la nebulosa los otros componentes como son los estacionamientos e ingreso al nuevo terminal aéreo, los hangares, el terminal de carga, que debían empezar a construirse según el cronograma oficial entregado por el MTC en marzo pasado, forman parte hasta ahora del cuento que nos hace la entidad centralista y sus funcionarios.



Sandoval asumió funciones el 20 de mayo y a la fecha no hace absolutamente nada por el aeropuerto de Chinchero

Mientras tanto el titular del MTC César Carlos Sandoval Pozo, quien asumió el cargo el 30 de mayo pasado en dos meses no ha hecho absolutamente nada sobre el importante proyecto cusqueño, más que una vez venir, visitar los trabajos en Chinchero y luego irse sin dialogar con nadie hasta ahora no responde a los intentos de nuestros periodistas para que informe sobre el proyecto.

Se espera que el gobierno regional del Cusco y el grupo parlamentario de nuestra región emplace al mencionado ministro para que deje de burlarse sobre nuestro anhelado aeropuerto.



PAQUETE DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA CONCURSO Y/O ADJUDICACIÓN DIRECTA		EJECUCIÓN FÍSICA	
		Fecha Inicio	Fecha Término	Fecha Inicio	Fecha Término
-	Trabajos de Diseño y acompañamiento	Abr-25	Quincena de May-25	Quincena de May-25	Dic-26
Primer Paquete	Torre de Control	Quincena de May-25	Fines de Jun-25	Jul-25	Ene-26
	Pista de aterrizaje plataforma -vías de acceso	Jun-25	Fines de Ago-25	Set-25	Dic-26
Segundo Paquete	Estación Eléctrica	Jul-25	Set-25	Oct-25	Jul-26
Tercer Paquete	Planta de Combustible	Ago-25	Oct-25	Nov-25	Dic-26
Cuarto Paquete	Cuartel SEI -Estacionamiento e ingreso -Hangar -Terminal de Carga -Otros	Nov-25	Feb-25	Mar-25	Nov-26
Consorcio Natividad	Cerco Perimétrico	-	-	Jul-24	[illegible]
	Terminal de Pasajeros	-	-	[illegible]	[illegible]

En la primera semana de mayo se formularon los compromisos y nada se ha cumplido.

EN AGENDA SE INCLUYE COLABORACIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES A LA PNP

HOY SESIONA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO EN SESIÓN SEMIPRESENCIAL



Hoy se reúne comisión permanente del Congreso, en lo que será su última actividad oficial.

La Comisión Permanente del Congreso sesionará este jueves 24 de julio a las 9.00 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el presidente de dicho poder del Estado, Eduardo Salhuana. La citación cursada a los miembros de este órgano parlamentario señala que la jornada se desarrollará en modalidad semipresencial en el Hemiciclo de Sesiones del Palacio Legislativo.

De acuerdo con la agenda, en la sesión se evaluará una serie de informes de calificación de denuncias constitucionales declaradas improcedentes, presentadas contra altos funcionarios de la administración pública.

Asimismo, se consultará otorgar un plazo de 15 días hábiles para que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales investigue y presente su informe final sobre la denuncia constitucional, interpuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra el expresidente Pedro Castillo, en calidad de instigador por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo.

Asimismo, se debatirá el informe final sobre las denuncias constitucionales, presentada por el exfiscal de la nación (i), Juan Carlos Villena, contra la congresista Rosio Torres Salinas, por presunta autora de la comisión del delito de concusión. En la conclusión se dispone el archivamiento de la referida denuncia constitucional.

La agenda también contempla el debate del dictamen que aprueba crédito suplementario (por más de 642 millones de soles), para el financiamiento de mayores gastos asociados a la consolidación económica, a la seguridad ciudadana y al desarrollo social, y dicta otras medidas.

Asimismo, la propuesta para fomentar la colaboración entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales a favor de la Policía Nacional con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana.

Igualmente, el Proyecto de Ley 9828, que propone destinar el 10 % del canon minero al sector Defensa e Interior para fortalecer la seguridad ciudadana y la respuesta ante emergencias o desastres. La propuesta fue exonerada de dictámenes de las comisiones de Economía y de Descentralización.

También el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2344, que plantea declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de establecimientos de salud para el primer nivel de atención en cada distrito del Perú, entre otros.

La Comisión Permanente está encabezada por el titular del Congreso y la integran no menos de 20 parlamentarios elegidos por el pleno, guardando la proporcionalidad de los representantes de cada bancada. Ejerce sus tareas durante el funcionamiento ordinario de dicho poder del Estado, durante su receso e inclusive en el interregno parlamentario.

RECHAZA ADEMÁS INTENTOS DE DISTORSIONAR LOS HECHOS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RATIFICA QUE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA SE AJUSTÓ A LEY

La Defensoría del Pueblo respaldó el trabajo desarrollado por la comisión especial encargada de seleccionar a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Este mensaje fue realizado por dicha institución a través de un comunicado.

"Respaldamos el trabajo desarrollado por la Comisión Especial encargada de seleccionar a integrantes de la Junta Nacional de Justicia. Rechazamos cualquier intento de distorsionar los hechos o debilitar un proceso que fue público, riguroso y ajustado al marco constitucional", refiere la Defensoría del Pueblo.

Asimismo, recordó que esta comisión estuvo integrada por los titulares del Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, y representantes de universidades pública y privada.

Además, precisa que las decisiones de este grupo de trabajo fueron adoptadas con "imparcialidad, transparencia y respeto a las bases del concurso".

De igual modo, señala que la Secretaría Técnica Especializada actuó conforme a derecho, respetando procedimientos, plazos y criterios del concurso, garantizando el debido proceso, la transparencia y la seguridad jurídica en la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

El comunicado se emite tras la visita realizada del Ministerio Público a la referida Secretaría Técnica Especializada, con la finalidad de requerir información sobre la etapa de selección, en particular respecto al postulante Gino Ríos Patio.



Representantes de las principales instituciones del Estado a excepción del Poder Ejecutivo participaron en la elección de los actuales miembros de la JNJ

SEÑALA QUE POPULAR PRODUCTO CONTIENE FLORURO DE ESTAÑO

ALERTAN SOBRE AFECTACIONES ADVERSAS EN EL USO DE 14 CREMAS O PASTAS DENTALES

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) emitió una alerta sanitaria sobre posibles efectos adversos con el uso de cremas dentales que contienen fluoruro de estaño, ingrediente presente en 14 pastas dentales autorizadas en el Perú.

Según la Alerta Digemid N° 82-2025, esta advertencia se basa en reportes de la autoridad sanitaria de Brasil (ANVISA), que documentó casos que requirieron atención médica u odontológica tras el uso de estos productos.

Los efectos adversos incluyen lesiones bucales (aftas, llagas y ampollas), dolor, ardor, escozor, hinchazón de labios o encías, sensación de entumecimiento e irritación en la boca y lengua.

En el Perú, el Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Digemid registró el caso de una usuaria de 37 años que presentó inflamación repentina de encías y dolor que dificultó la masticación tras una semana de uso de pasta dental con fluoruro de estaño. Los síntomas desaparecieron tras suspender el producto.

Si bien los beneficios antimicrobianos y anticaries del fluoruro de estaño están científicamente probados, Digemid advierte que estas reacciones pueden comprometer la aceptabilidad del producto y el bienestar de los consumidores.

Las 14 cremas dentales reportadas incluyen marcas de uso común como Colgate Total, Sensodyne y Oral-B con presentaciones de "encías detox", "aliento saludable", "whitening" y "rápido alivio", entre otras.

RECOMENDACIONES DE DIGEMID:

A profesionales de salud:

-Vigilar signos de cambios bucales en pacientes y brindar información sobre posibles efectos adversos.

-Recordar que síntomas como ardor o úlceras pueden confundirse con otras afecciones, por lo que se debe considerar la pasta dental como posible causa.

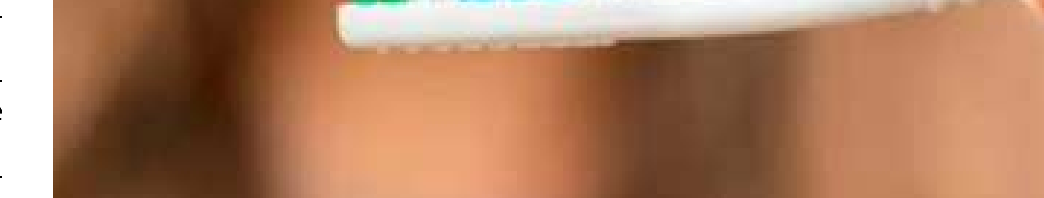
A la ciudadanía:

-Suspender el uso si se presentan irritaciones o malestar persistente y acudir al médico.

-Usar cremas dentales autorizadas y seguir las indicaciones del etiquetado, especialmente en el caso de niños.

Digemid solicita a los usuarios reportar cualquier sospecha de efecto adverso al correo electrónico noticosmeticos@minsa.gob.pe para contribuir a la vigilancia de estos productos en el país.

A continuación, conoce los productos con fluoruro de estaño que cuentan con Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO):



Ante menor indicio de afectación por el uso de pastas dentales se debe suspender su aplicación.

1. ENCIDENT PROFESSIONAL DUO
2. PASTA DENTAL CON FLÚOR ENCIAS DETOX PROTECCIÓN COMPLETA
3. PASTA DENTAL CON FLÚOR ENCÍAS DETOX SENSITIVE CARE
4. CREMA DENTAL SENSODYNE SENSIBILIDAD & ENCÍAS
5. COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL
6. CREMA DENTAL COLGATE TOTAL CLEAN MINT
7. CREMA DENTAL COLGATE TOTAL ALIENTO SALUDABLE
8. CREMA DENTAL COLGATE TOTAL ANTI-SARRO
9. CREMA DENTAL COLGATE TOTAL ENCIAS SALUDABLES
10. CREMA DENTAL COLGATE PERIOGARD
11. CREMA DENTAL COLGATE TOTAL WHITENING
12. CREMA DENTAL SENSODYNE RÁPIDO ALIVIO
13. PASTA DENTAL CON FLUOR ORAL-B ENCÍAS DETOX DEEP CLEAN
14. COLGATE TOTAL 12 CLEAN MINT

AHORA PROPUESTA QUEDA LISTA PARA SER DEBATIDA EN EL PLENO DEL CONGRESO

APROBARON DICTAMEN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE SERVIDORES JUDICIALES CAS

El Poder Judicial que preside la jueza suprema, Janet Tello Gilardi, saludó la aprobación del proyecto de ley que incorpora a los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1057 (Contrato de Administración de Servicio -CAS) al régimen laboral en el Decreto Legislativo N° 728.

Por amplia mayoría, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Parlamento aprobó esta iniciativa que fue presentada por la sala plena de la Corte Suprema ante la Representación Nacional.

Este proyecto será remitido al pleno del Congreso, instancia que debatirá la demanda del Poder Judicial, el cual se presentó con el objetivo de lograr así la igualdad laboral de todo el personal jurisdiccional y administrativo.

Precisamente, días atrás la jueza suprema acudió a la sede del Legislativo para reunirse con los congresistas del referido grupo de trabajo y reiterarles la necesidad de este pase de régimen laboral.

De esta manera, se reitera la voluntad política del Poder Judicial para salvaguardar los derechos laborales y la confianza mutua con el personal en esta tarea.

La máxima autoridad judicial sostuvo que la aprobación de este proyecto en la sala plena constituye un primer paso para a reconocer los derechos de las trabajadoras y trabajadores judiciales que están en el régimen CAS.

Asimismo, remarcó la voluntad política del Poder Judicial para salvaguardar los derechos laborales y resaltó la confianza mutua en esta tarea.

El referido proyecto de ley propone incorporar al régimen 728 tanto a trabajadores CAS con plazo indeterminado, así como aquellos que, a la fecha de promulgación, hayan sido contratados con plazas transitorias de presupuesto sostenible y también los que han ingresado por concurso público.



Entre beneficiarios del programa están servidores judiciales de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

AFIRMA QUE VENDIERON A LA PATRIA POR UN "PLATO DE FREJOLES NEGROS"

CONGRESISTA CHIABRA CUESTIONA SEVERAMENTE TRABAJO DE LOS FISCALES DEL CASO LAVA JATO

El congresista Roberto Chiabra criticó duramente la manera en que se manejó el caso Lava Jato en el Perú, cuestionando la falta de resultados, el accionar del Ministerio Público y la pasividad frente a la corrupción estructural.

Roberto Chiabra expresó su indignación por el manejo del caso Lava Jato, calificándolo como un "fracaso" y denunciando que se entregó el país "por un plato de frejoles negros".

Recordemos que el caso Lava Jato es uno de los mayores escándalos de corrupción en América Latina, y Perú fue uno de los países más golpeados por la red de sobornos y lavado de activos liderada por la constructora brasileña Odebrecht. A cambio de contratos para grandes obras públicas, Odebrecht entregó millonarios pagos ilícitos a funcionarios de alto nivel, lo que involucró a expresidentes, ministros y empresarios peruanos. Sin embargo, a más de siete años del inicio de las investigaciones, los avances han sido lentos, con procesos judiciales dilatados y escasas sanciones firmes.

Este panorama elevó un profundo desencanto en la ciudadanía, que percibe una justicia ineficiente y, en muchos casos, protectora de intereses políticos. Cambios de fiscales, escasa cooperación internacional y decisiones judiciales controvertidas mermaron la confianza en que se logre justicia plena en este emblemático caso de corrupción.

En ese contexto, el parlamentario Roberto Chiabra, exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sostuvo que "para todos los peruanos, el caso Lava Jato es un fracaso", y añadió: "cuántos años han pasado... si no se hubiera conocido en EE.UU., no se hubiera conocido acá". Chiabra lamentó que el caso haya sido minimizado al inicio y que con el tiempo se hayan revelado más implicados, sin consecuencias reales.

El legislador fue enfático al cuestionar por qué no se allanaron las oficinas de Odebrecht en Perú en los momentos clave de la investigación, dejando entrever una presunta complicidad o negligencia de las autoridades. "¿Por qué no allanaron las oficinas de Odebrecht?", insistió, denunciando una falta de acción por parte del Ministerio Público. Recordó que uno de los fiscales viajó a Brasil con la promesa de traer los famosos "codinomes" —los alias de los implicados en las adendas de contratos corruptos—, pero nunca se revelaron al país. "Entonces, ¿dónde están?", preguntó con indignación.

También criticó duramente a quienes participaron en estas prácticas corruptas y lanzó una frase que resume su postura: "Regalaron el Perú por un plato de frejoles negros".

MAYORÍA DE BENEFICIARIOS SON DE LIMA, CUSCO, AYACUCHO Y PUNO

DIERON A CONOCER A GANADORES DEL CONCURSO DE BECA HIJOS DE DOCENTES

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación dio a conocer a los 800 ganadores de la Beca Hijos de Docentes 2025, concurso dirigido a los hijos de los maestros de la Carrera Pública Magisterial. Los seleccionados iniciarán o continuarán una carrera profesional en una institución de educación superior de calidad del país, con todos los gastos cubiertos por el Estado.

Del total de seleccionados, el 57 % de ellos son de Lima, Cusco, Ayacucho y Puno. Asimismo, la mayoría de ganadores seguirá su carrera en instituciones de educación superior de Lima, Puno y Cusco.

En tanto, Medicina, Derecho, Ingeniería Civil y Psicología son las carreras más elegidas por los seleccionados. Ellos las estudiarán, sobre todo, en universidades privadas de calidad.

El 86 % de ganadores del concurso, que busca poner en valor el trabajo de los maestros peruanos, son los hijos de docentes que enseñan en una institución educativa ubicada en el ámbito rural.

El 21 % de seleccionados (169) de Beca Hijos de Docentes 2025 pertenecen a una comunidad originaria, entre campesinas, nativas amazónicas y afroperuanas. Asimismo, 13 ganadores acreditaron tener una discapacidad, resultados que muestran el enfoque inclusivo del concurso.


Beca beneficia a 800 jóvenes de diversas regiones del país.

En tanto, el 59 % de seleccionados son mujeres, liderando una vez más la lista de ganadores del concurso del Pronabec.

Asimismo, este concurso prioriza a los hijos de docentes con alto rendimiento académico, lo que se evidencia con una mayoría de seleccionados que acreditaron pertenecer al décimo superior de su promoción de colegio o en su institución de educación superior.

Cabe destacar que la lista oficial de 800 seleccionados de Beca Hijos de Docentes 2025 está disponible en www.pronabec.gob.pe/beca-hijos-de-docentes/

Ellos deben aceptar la beca hasta el jueves 31 de julio, solo así podrán obtener todos los beneficios de la beca, como el costo del examen o carpeta de admisión, matrícula, pensiones de estudios, alojamiento, alimentación, movilidad local, entre otros.

Además, recibirán un acompañamiento socioemocional y apoyo integral durante toda su carrera. La lista oficial de becarios será publicada a partir del viernes 1 de agosto.

ELLO PERMITE QUE LAS EXPORTACIONES DEL PRODUCTO SIGAN EN ALZA

RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD DE LA PALTA PERUANA SIGUE CRECIENDO EN EL MUNDO


Calidad de la palta peruana tiene reconocimiento mundial.

El atractivo de la palta peruana en mercados tan exigentes como Europa, Estados Unidos y Asia se explica por su firmeza, alto contenido de materia seca y aspecto visual, cualidades que han posicionado a este fruto como un referente de calidad internacional.

Este reconocimiento no solo responde a las características intrínsecas del producto, sino también a un proceso de certificación sanitaria y fitosanitaria que ha permitido su ingreso a una cifra récord de 65 mercados internacionales.

En este contexto, el "oro verde" de Perú ha logrado un hito: más de 433.000 toneladas exportadas en los primeros seis meses de 2025, según datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) difundidos por el SENASA.

El crecimiento de las exportaciones de palta peruana durante el primer semestre de 2025 representa un incremento del 32% respecto al mismo periodo del año anterior, una cifra que refleja tanto la expansión de la demanda global como la capacidad de respuesta del sector agrario nacional.

El SENASA ha desempeñado un papel central al garantizar la certificación sanitaria y fitosanitaria, requisito indispensable para acceder a los mercados internacionales más estrictos. Esta labor ha permitido que más de 55.000 hectáreas de cultivos de palta cuenten con la certificación necesaria, lo que evidencia el compromiso del sector con la sanidad vegetal y la calidad exportable.

La diversificación geográfica de la producción también ha sido determinante. Regiones como Ayacucho, Lima provincias, Huancavelica, Apurímac y Áncash han visto cómo sus productores, en su mayoría pertenecientes a la agricultura familiar, se integran de manera progresiva a la cadena exportadora.

"La incorporación de pequeños productores al comercio internacional no solo fortalece la economía rural, sino que también evidencia el impacto positivo del trabajo articulado entre el Estado y los agricultores", dijo Vilma Aurora Gutarra García, titular del SENASA.

España y Estados Unidos aumentan compras de palta peruana: ¿qué está pasando?

En cuanto a los destinos, la palta peruana llegó a 39 mercados internacionales durante el periodo analizado. Los Países Bajos se consolidaron como el principal receptor, con el 32% del volumen exportado y un crecimiento del 38% respecto al año anterior.

España ocupó el segundo lugar, captando el 18% del volumen total y alcanzando 77.000 toneladas, lo que supuso un aumento del 19%. Estados Unidos absorbió el 14% de las exportaciones, con un incremento del 66% y un total de 60.000 toneladas recibidas.

La variedad Hass domina el panorama exportador, representando el 89,6% del volumen total. Otras variedades como Fuerte, Zutano y Maluma complementan la oferta, aunque en menor proporción.

El SENASA continúa gestionando el acceso a nuevos mercados, entre los que se encuentran Taiwán, Nueva Zelanda, Australia, Vietnam y Filipinas, con el objetivo de ampliar aún más la presencia internacional de la palta peruana.

PEDIDO FUE FORMULADO POR VICEPRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN PARA ESTUDIAR EL CASO

SOLICITAN COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DICTADA CONTRA TITULAR DE LA JNJ POR VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia, María Cabrera, pidió a la titular del Poder Judicial, Janet Tello, una copia certificada del expediente que contiene la sentencia por violencia psicológica contra el actual presidente de la Junta, Gino Ríos Patio.

"En ese contexto, y a efectos de verificar el contenido, estado y firmeza de la resolución judicial, solicito a usted se sirva disponer por quien corresponda, se proceda a la remisión de la copia certificada de la totalidad expediente judicial relacionado a lo indicado en dicho reportaje", se puede leer en el oficio remitido por Cabrera.

De acuerdo con un reportaje periodístico el presidente de la Junta Nacional Justicia (JNJ), Gino Ríos Patio, tuvo una sentencia por violencia familiar en agravio de su exesposa, el cual fue emitido en mayo de 2011 por el Primer Juzgado Transitorio Especializado de Familia de La Molina y Cieneguilla, el cual determinó la existencia de violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico ejercida por Ríos Patio contra su exesposa, de quien se divorció hace 14 años.

RECIÉN DESDE DICIEMBRE PRÓXIMO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ OPERARÁ CON SUS DOS PISTAS DE ATERRIZAJE

Recién desde diciembre próximo el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez podrá operar simultáneamente con sus dos pistas de aterrizaje, según anunció CORPAC. El aeropuerto está operando actualmente con una sola pista a pesar de los compromisos del MTC.

La presidenta de Corpac, Tabata Vivanco, señaló que se realizan ajustes técnicos y coordinaciones con Lima Airport Partners para asegurar la seguridad operacional. Añadió que este cambio incrementará la eficiencia del tráfico aéreo y mejorará la conectividad nacional e internacional.

La nueva pista forma parte del proyecto de expansión del Jorge Chávez, cuya implementación permitirá reducir tiempos de espera y mejorar la puntualidad. Además, se optimizará la gestión del tráfico aéreo en horas punta.

Actualmente, el aeropuerto registra cerca de 540 operaciones diarias, cifra que podría aumentar con el uso de ambas pistas. La operación dual permitirá atender una mayor demanda sin comprometer la calidad del servicio.



PODER JUDICIAL DESESTIMÓ MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR CONSETTUR

MUNICIPALIDAD DE URUBAMBA SERÁ LA GRAN RESPONSABLE DE QUE MACHU PICCHU NO TENGA SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARRETERA HIRAM BINGHAM

ACTUAL CONTRATO DE CONCESIÓN VENCE EL 5 DE SETIEMBRE Y A LA FECHA NO SE HAN PUBLICADO NI SIQUIERA LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



Irresponsabilidad en proceso pone en riesgo servicio de transporte de puente Ruinas a la Ciudad Inca de Machu Picchu.

Como es de conocimiento público, el próximo 5 de setiembre vence el contrato de concesión de CONSETTUR MACHUPICCHU en la denominada ruta Hiram Bingham que interconecta Puente Ruinas con la Ciudad Inca. Frente a ello retraso de más de 20 días. Según el compromiso del mencionado alcalde, el cronograma planteado en esa oportunidad tenía previsto el desarrollo del proceso de licitación en un plazo de 45 días calendarios, es decir debía culminar, el 19 de agosto del 2025 con la firma del contrato con el postor ganador, hoy, con los 20 días de retraso, si la publicación se realizase hoy 24 de julio, la firma del contrato se realizaría el 8 de septiembre de 2025, fecha posterior al vencimiento del contrato de CONSETTUR MACHUPICCHU.

RAZONES DEL RETRASO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

El alcalde Ronald Vera Gallegos ha manifestado que la Municipalidad de Urubamba, para llevar adelante el proceso de licitación, tiene oposición de Transportes (entendemos del MTC) y SERNANP, entidad última que le habría negado la compatibilidad de uso de la vía Hiram Bingham, inclusive ha acusado intromisiones desde el Congreso de la República y del Poder Judicial que, según Vera Gallegos en declaraciones a los medios de comunicación habría concedido una medida cautelar para paralizar el proceso de licitación.

Sin embargo este medio de comunicación ha tomado conocimiento y está en condiciones de informar que las normas complementarias dictadas por la Municipalidad Provincial de Urubamba, no cuentan con el aval del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es más, los regidores conformantes del Concejo Municipal fueron objeto de una denuncia penal por aprobar dichas normas complementarias sin contar con el mencionado informe previo, a eso se suman la negativa de SERNANP, como señaló el alcalde, de otorgar la compatibilidad para el proceso de licitación.

Como cereza del pastel, INDECOPI no responde la consulta presentada por la Municipalidad de Urubamba respecto a su publicitada intención de limitar la participación en la licitación proyectada sólo a postores constituidos en la provincia de Urubamba, teniendo en cuenta que dicha limitación sería inconstitucional tal como señala el articulo 63 de la Carta Magna que determina el principio de trato igualitario, garantizando que los inversionistas extranjeros tengan los mismos derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales, sin discriminación.

Así las cosas, la Municipalidad Provincial de Urubamba ha demostrado incapacidad para llevar adelante el proceso de licitación, circunstancia que habría generado malestar en los regidores y funcionarios, teniendo que, antes de lanzar el proceso de licitación ya se habría producido cambios en el comité encargado del proceso de licitación, debido al manejo poco transparente del alcalde y del experto independiente contratado justamente para el proceso de licitación.

CAMBIOS EN EL COMITÉ.

En ese situación irregular mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2025-MPU/C, la máxima autoridad municipal, ha reconformado el Comité Especial, retirando de su conformación al ex Gerente de Administración, Julio César Quispe Ramírez, quien habría renunciado a la Municipalidad debido a las irregularidades advertidas, designando en su reemplazo al Gerente de Medio Ambiente, biólogo Eiger Sánchez Motta, funcionario que tendría parientes que laboran en CONSETTUR, circunstancia que podría poner en entredicho su imparcialidad.





Alcalde faltó a la verdad, el Poder Judicial declaró improcedente el pedido formulado por Consettur.

PODER JUDICIAL DENIEGA MEDIDA CAUTELAR A CONSETTUR MACHUPICCHU.

Además contrario a lo afirmado por el alcalde Vera Gallegos, quien acusó a la actual empresa concesionaría de haber obtenido una medida cautelar, El Diario del Cusco ha tomado conocimiento que el Poder Judicial ha negado a CONSETTUR MACHUPICCHU una medida cautelar de innovar, para suspender el proceso de licitación. El documento oficial que deniega la medida cautelar es la resolución N° 1 en el expediente judicial N° 5710-2025-65-1801-JR-DC-02, dictada por el Segundo Juzgado Constitucional de Lima aún el pasado 16 de julio. Entonces queda en evidencia que el alcalde urubambino pretendió sorprender a la opinión publica en el sentido que el Poder Judicial impedía el proceso de licitación.

PANORAMA INCIERTO.

Las permanentes declaraciones del alcalde Ronald Vera dejan la sensación que es la comuna urubambina la que espera una pronta medida cautelar como un "salvavidas", debido a la demora en el inicio del procedimiento y el incumplimiento de condiciones legales previas para la procedencia del proceso de licitación, esta situación ha determinado que a poco de un mes de la finalización del contrato del actual concesionario aún no se haya iniciado el proceso de licitación y, considerando los serios cuestionamientos a dicha iniciativa, creemos que el proceso de licitación no se dará, generando un panorama incierto, puesto que de vencerse el contrato sin tener un nuevo concesionario, CONSETTUR MACHUPICCHU, por tratarse de un servicio público esencial para el turismo en la región y en el país, debería seguir operando la ruta, en lo que consideraría una situación de prórroga tácita o continuación de hecho, lo que habría de generar consecuencias legales y económicas para ambas partes.

Esta situación es de suma preocupación y hace evidente la urgencia de cambios en la gestión de la vía y del servicio de transporte en Machu Picchu y sobre todo para no seguir perjudicando al principal destino del turismo en el Perú.

Queda en evidencia que hacer las cosas a último momento y justificar ineficiencias culpando a otras entidades trae graves la Municipalidad Provincial de Urubamba ha anunciado con bombos y platillos el inicio del proceso de licitación de la mencionada ruta, sin embargo, el proceso que, estando a poco más de un mes del vencimiento del plazo, aún no ha sido implemente mucho menos publicada.

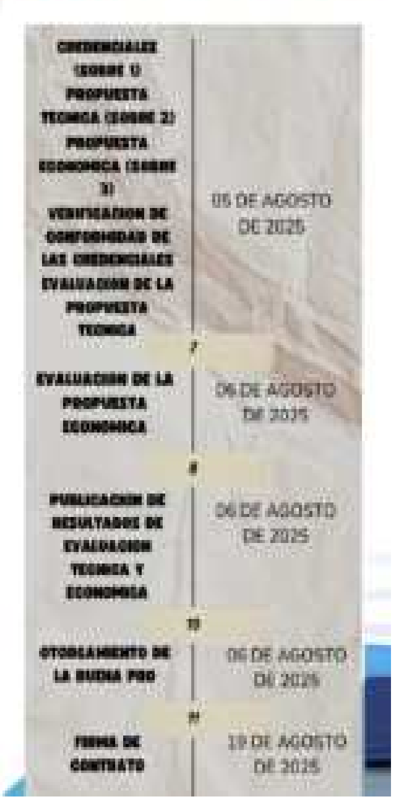
PROCESO DE LICITACIÓN CON CRONOGRAMA RETRASADO.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Urubamba, ingeniero Ronald Vera Gallegos, ha anunciado a fines del mes de junio pasado que el proceso de licitación se iniciaría el 4 de julio del 2025, con la publicación de bases y registro de participantes, sin embargo, al cierre de esta edición, la publicación aún no había sido realizada, teniendo un consecuencias.

...CION PUBLICA DE RUTA PARA LA CONCESION DE LA ... LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL EN LA RUTA DE ACCESO A LA LLACTA DE MACHUPICCHU Y/O RUTA HIRAM BINGHAM



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
1 CONVOCATORIA	04 DE JULIO DE 2025
2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y VENTA DE BASES	04 AL 15 DE JULIO DE 2025
3 PRESENTACION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES	07 AL 14 DE JULIO DE 2025
4 ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES	17 DE JULIO
5 INTEGRACION DE BASES Y RESPECTIVA PUBLICACION	25 DE JULIO
6 PRESENTACION DE PROPUESTAS	05 DE AGOSTO DE 2025



CREDENCIALES (SOBRE 1) PROPUESTA TECNICA (SOBRE 2) PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE 3) VERIFICACION DE CONFORMIDAD DE LAS CREDENCIALES EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA	05 DE AGOSTO DE 2025
7 EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	06 DE AGOSTO DE 2025
8 PUBLICACION DE RESULTADOS DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA	06 DE AGOSTO DE 2025
10 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	06 DE AGOSTO DE 2025
11 FIRMA DE CONTRATO	19 DE AGOSTO DE 2025

Municipalidad de Urubamba oficialmente anunció que el 4 de julio se iniciaba el proceso de licitación pero hasta la fecha ni siquiera ha publicado las bases.



A última hora cambian a integrantes de comité para licitación.



SISTEMA FERROVIARIO DEBE SER UTILIZADO.

Hemos abierto este debate hace algunos días atrás y la verdad es que resulta importante que se tenga audiencia en este tema, no porque seamos pitonisos o hayamos adquirido algún don especial para aseverar tal o cual situación, solo que se trata de sentido común que debería ser muy bien utilizado en momentos como este cuando se enciende la campaña política nacional y más cuando estemos llegando al proceso regional y municipal, ahí la cosa será distinta.

Aquí se trata de aportar ideas, aportar conceptos y claro, en este caso específico es aportar a lo que realmente necesitamos los cusqueños, el uso adecuado y firme de un sistema vago, hablamos de la línea férrea que muy bien podemos utilizar para el sistema urbano de pasajeros, pues evidentemente sea feriado o sea un día normal, el tránsito hacia el Valle Sur es realmente terrible y agobiante para cualquier persona y en cualquier circunstancia.

Basta con haber observado el día de ayer, en el que la larga fila de vehículos estaba hasta la localidad de Huasao, donde unidades grandes y pequeñas hacían una fila de por lo menos de 40 minutos para lograr llegar hasta la altura de la Universidad Continental, que, no teniendo actividad educativa, el tránsito era terrible y hasta pesado, pero esa es la realidad de lo que tenemos los ciudadanos que vivimos en ese denominado valle Sur, a diario la congestión vehicular.

Ante la propuesta de que se abra mayor paso vehicular y se tenga un doble carril en este sector, lo cierto es que sólo está en idea, en plan, pero nada tangible, además de que ni siquiera se ha optado por colocar prudentemente un puente peatonal que sería sumamente importante y que generaría que no haya mayor dificultad o incidentes al menos, por ello, volvemos a ratificarnos en la idea imperiosa de que tengamos que debatir con mayor énfasis el tema del uso del sistema férreo.

En verdad, escuchar y leer a gente que medianamente tiene instrucción y oponerse a hablar del tema y más oponerse a que haya un tipo de colaboración para que López Aliaga destine vagones a Cusco para este fin es una torpeza cusqueña, aquí no se trata de quien lo haga, sino que se haga ya sea con trenes o coches americanos o nuevos, o usados, aquí se trata de salvar una situación penosa que s la transitabilidad a destinos gastronómicos interesantes que están siendo aislados por esta situación de caos vehicular. El caso seguirá en crecimiento y mucho más caótico a medida que no se genere una vía importante y de mayor capacidad, lo que creemos que es muy difícil, pero que a modo de sugerencia, estos días de fiesta que se aproxima, muy bien vendría el hecho de que haya mayor presencia policial y este genere mayor velocidad en el tránsito, porque sino seremos presa fácil del caos y la gente no querrá bajar a festivales gastronómicos de todo este sector, pues no tenemos tren para esas fechas, no queremos debatir el tema y peor aún, nos oponemos a todo sin saber el por qué de estas posiciones sociales poco profundas.

Urge que el tren hasta Huambutio al menos, llegue a ser un tema de debate y diálogo, para que el sistema económico no fracase en todo este Valle Sur, caso contrario tendremos un problema enorme de lo que es movilidad y seguridad vial.

EL DIARIO DEL CUSCO
Dirección:
Villa El Periodista D-1
Telf. 229898 - Fax 229822
Oficinas:
Centro Comercial Ollanta
Av. El Sol 346
Telf. 240792

Director periodístico
Marco Antonio Casas Santillana
Sub Director periodístico
José Darwin Espinoza Soto

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Nº 2005-13250
www.diariodelcusco.com diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

EL MENSAJE PRESIDENCIAL DE 28 DE JULIO

Aldo Lorenzzi

Este 28 de julio celebraremos un nuevo aniversario patrio y escucharemos un nuevo discurso de Dina Boluarte, el último como presidenta interina tras asumir el cargo en medio de una crisis política y elecciones dudosas. Al igual que ocurrió con su gestión, solo la historia juzgará el legado de su mandato.

¿Qué podemos esperar de este nuevo discurso a la nación? Probablemente no mucho. Como he explicado en artículos anteriores, este gobierno no ha concretado ninguna obra importante. Todo está empañado por hechos evidentes que van desde la corrupción hasta cuestionamientos en diversos aspectos de la gestión gubernamental.

Seguramente, la presidenta enumerará sus logros en este último año, con lo que buscará generar expectativa. Esto a pesar de un fracaso en el control de seguridad ciudadana, de seguir entregando el país a China, de no tener como gobierno un alineamiento claro a los grandes bloques del mundo (China o EE.UU.), por mencionar algunos de los fracasos de este gobierno.

La presidenta sigue con niveles muy bajos de aceptación, que las empresas encuestadoras nos muestran cada cierto tiempo. En ese sentido, muchos de los peruanos estamos esperando que este gobierno termine de una buena vez.

Los males siguen avanzando en complicidad con el Poder Legislativo, consolidándose la minería ilegal, las estructuras criminales organizadas, y la informalidad desbordada en todo el país, entre otros. Todos son amenazas cada vez más endémicas en nuestro país.

¿Qué deberíamos esperar? Básicamente y elementalmente la presidenta debería decirnos una sola cosa: el anuncio de unas elecciones con todas las condiciones para que sean transparentes y con legitimidad. Algo difícil pero no imposible en un país con una debilidad institucional y con un grado de credibilidad de las instituciones por parte de su población muy bajo.

Un hecho importante que se debe tener en cuenta y esperamos que se nombre en el mensaje es la compra de los aviones de combate para nuestra fuerza aérea, algo tan



importante para nuestro objetivo como nación. Esta compra es relevante ya que nos perfila como un Estado que reconoce nuevamente la importancia del poder disuasivo de nuestras fuerzas armadas a través de potenciar sus competencias y activos.

Otro tema a mencionar, que considero es tarea de todas las autoridades abordar en serio, es el apoyo total a la implementación del proyecto del tren donado por el estado de California al Perú. Esta donación ha generado diversas posiciones que lo único que ha hecho es polarizar a los diversos actores de Lima. Siendo la ciudad donde se concentra todo el poder político y administrativo, debe tener todas las condiciones para su desarrollo. Si bien el tema de descentralización es vital para nuestro país, que haya un sistema de transporte más eficiente es una prioridad en Lima por su cantidad de habitantes y extensión. Entonces la presidenta debería darnos buenas noticias sobre este tema y reconocer la gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Entonces esperemos que este 28 de julio tengamos buenas noticias sobre estos tres temas, que han tenido resonancia en los últimos tiempos en nuestro país. Después de todo, los grandes líderes políticos no pasan a la historia solo por las grandes obras, sino también por hacer lo correcto, y esto ahora le toca a Boluarte.

CONTROL CONCURRENTE EN LA MINERÍA

Guillermo Vidalón

La legislación reconoce hasta cinco tipos de mineros: a) artesanales, b) pequeña minería, c) informales, d) formales y e) ilegales. Las categorías "a", "b" y "d" desean desarrollar sus actividades sin contratiempos sociales ni jurídicos ni ambientales; es decir, manifiestan su disposición a integrarse a la legalidad. En cambio, "c" y "e" forman parte de la ilegalidad, o entre ellos hay muy pocos que deseen pasar a las filas de la legalidad. Argumentan que les resulta esquiva la formalidad por lo engorroso que podrían ser los trámites administrativos impuestos por el Estado. Aunque valgan verdades, hay un número importante de informales mineros (800) que lograron cumplir con la legalidad dentro de las normas vigentes.

Los ilegales argumentan que la complejidad administrativa de la formalidad es tan intrincada que ni los formales logran un pronto reconocimiento de las etapas que se deben cumplir para alcanzarla plenamente. No obstante, el respaldo profesional con que cuentan los mineros formales. Bajo el argumento de que no van a dejar de producir para dedicarse a realizar trámites administrativos en las dependencias del Estado, prefieren seguir como están. Es decir, la continuidad del estado de ilegalidad.

Por otro lado, los organismos del Estado afirman que no cuentan con personal suficiente para evaluar y otorgar los permisos que requiere una actividad compleja como la minera. En consecuencia, algunos mineros se sienten amparados para continuar operando al margen de la legalidad.

Peor inclusive se encuentran aquellos ilegales que no quieren formalizarse o desean una peculiar "formalización", en la que ellos impongan las reglas al Estado y que este simplemente acepte una situación de hecho en la que la juridicidad sea dejada de lado. Han transcurrido más de una década de intentos frustrados de formalización a través del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) que no ha tenido resultados, por lo tanto, debe ser cambiado y el tránsito hacia el estado de derecho implica el establecimiento del jus imperium, o como suele ocurrir en un estado en proceso de institucionalización, estratégico.

Los mineros formales han expresado que proponen simplificar los permisos sin reducir los estándares ambientales y mejorar las capacidades de las entidades, todos ellos argumentos razonables, pero, el estado podrá mejorar sus capacidades con la velocidad que la urgencia requiere. El riesgo para los mineros formales es que se frustren inversiones por US$ 64,000 millones, cifra que pondría en



valor muchos yacimientos ya explorados y que vienen siendo asediados por la minería ilegal.

Al respecto, la semana pasada, un analista económico propuso que la actividad minera formal se puede acelerar si el Estado establece un control concurrente, similar al que realiza la Contraloría con los proyectos del aparato estatal. Porque a diferencia de los ilegales, cuyo escenario ideal es el de lucrar, dañar y eludir toda responsabilidad ambiental, al tiempo que impulsan la criminalidad; los formales piden al Estado acelerar los trámites para evitar la consolidación de actividades delictivas.

El fortalecimiento de las capacidades del estado requiere –además de tiempo– la asignación de recursos económicos que aportan las economías legales. Los artesanales y los pequeños mineros requieren que el estado llegue a sus centros operativos porque el camino inverso ha demostrado que no ha funcionado. Además, el Estado tiene la obligación de evitar que estos caigan en manos de la ilegalidad.

LAMENTABLEMENTE CUSCO SE HALLA EN TERCER LUGAR DE LISTA NEGRA DE ESTOS DELITOS

MÁS DE 6,600 CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL SE HAN REGISTRADO EN LOS PRIMEROS 6 MESES DEL AÑO

El Perú registró más de 6,600 casos de violación sexual en solo seis meses del año 2025. Así lo reveló un reciente informe emitido por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que detalla una preocupante tendencia de violencia sexual, especialmente contra menores de edad y mujeres.

De acuerdo con el reporte, el 94 % de las víctimas fueron mujeres, mientras que el 61 % del total correspondía a niñas. Esta cifra coloca a las menores como el grupo más afectado por este delito a nivel nacional. A pesar de que los hombres representan un menor porcentaje, el documento también evidencia que el 5 % de las víctimas fueron varones, muchos de ellos niños. En total, se reportaron 316 casos de violación sexual en menores de 18 años de sexo masculino.

El informe también señala que 319 víctimas eran personas con discapacidad, un grupo especialmente vulnerable, y 104 víctimas eran personas extranjeras que viven en el país. Estas cifras reflejan que el problema de la violencia sexual no solo afecta a mujeres peruanas, sino que atraviesa diversas poblaciones y condiciones de vulnerabilidad.

En relación con los agresores, el 35,2 % de los casos fueron perpetrados por desconocidos, un dato que desmitifica la creencia de que este delito ocurre únicamente dentro del entorno familiar. Además, el 22,2 % de las víctimas indicó que su agresor se encontraba bajo los efectos de drogas o alcohol al momento del ataque.

LIMA CON UNA CUARTA PARTE DE LAS DENUNCIAS

La distribución geográfica de los casos evidencia que Lima Metropolitana acumula el 23,47 % de las denuncias registradas entre enero y junio de 2025, lo que equivale a 1,584 víctimas solo en la capital. Le siguen las regiones de Arequipa (534 casos), Cusco (462) y La Libertad (343), lo que evidencia una alta incidencia también en el sur y norte del país.



Datos oficiales señalan que 94% de víctimas fueron mujeres y de ellas el 61% menores de edad.

Esta concentración en zonas urbanas y densamente pobladas no excluye a otras regiones, donde los casos pueden estar subregistrados debido a barreras de acceso a servicios, falta de confianza institucional o limitaciones para formalizar denuncias.

Ante este panorama, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) han sido claves en la atención de casos de violencia sexual. Actualmente, existen 431 puntos de atención a nivel nacional, distribuidos en centros de salud, comisarías y espacios comunitarios. Estos centros ofrecen orientación legal, atención psicológica y asistencia social a víctimas y sus familias.

Desde su creación, el programa ha buscado ampliar su cobertura territorial y reforzar la atención inmediata. De hecho, la tasa de cobertura pasó de 65 % en 2017 a 86 % en 2023, y se proyecta alcanzar el 96 % para el año 2026. Sin embargo, el crecimiento de las cifras de violencia evidencia una brecha persistente entre las acciones de prevención y los casos atendidos, lo que mantiene la alerta encendida sobre la efectividad de las estrategias públicas.

CÓMO DENUNCIAR UNA VIOLACIÓN SEXUAL

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables pone a disposición de la ciudadanía la Línea 100, un canal gratuito y confidencial que brinda orientación y apoyo a víctimas de violencia familiar y sexual. Está disponible las 24 horas del día, todos los días del año, incluidos feriados.

A través de este servicio, las víctimas pueden acceder a:

Apoyo emocional inmediato
Asesoría legal
Derivación a los Centros de Emergencia Mujer
Activación del Servicio de Atención Urgente en casos críticos

Además de la Línea 100, en situaciones de peligro inminente o urgencia, se recomienda comunicarse con:
Bomberos: 116 Policía Nacional del Perú: 105

Las autoridades recuerdan que la denuncia oportuna es un paso fundamental para acceder a protección, tratamiento y justicia. Toda persona tiene derecho a denunciar, sin importar su edad, nacionalidad o condición. Las víctimas también pueden acudir directamente a cualquier sede del CEM, comisaría o centro de salud para recibir atención.

SEÑALA DINA BOLUARTE CON RESPECTO AL MENSAJE A LA NACIÓN DEL 28 DE JULIO

"DAREMOS CUENTA DE LO AVANZADO Y DE LOS RETOS DEL GOBIERNO EN SU ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN

La presidenta Dina Boluarte Zegarra aseguró que el mensaje a la nación con motivo de las Fiestas Patrias dará cuenta al país de lo avanzado y de los retos que tiene el Gobierno de cara hacia su último año de gestión.

"En nuestro próximo mensaje a la nación daremos cuenta a nuestro hermoso pueblo peruano de todo lo avanzado y los retos que tenemos hacia nuestro último año de gestión, pero también debemos de mirar el futuro de nuestra amada patria", aseguró durante la ceremonia de aniversario de la Fuerza Aérea del Perú.

A pocos días de celebrarse un nuevo aniversario de la independencia nacional, la mandataria llamó a que esta fecha sea de unidad, de reflexión y de compromiso con el Perú.

"No es momento de divisiones y de violencia, es momento de empujar toda esta nave llamada Perú siempre hacia adelante", refirió durante la ceremonia por el 84.° aniversario de la inmolación del capitán FAP José Abelardo Quiñones y Día de la Fuerza Aérea del Perú.

Siguiendo el ejemplo de héroes como Quiñones, la mandataria dijo que el Gobierno no retrocederá en la tarea de construir un Perú inclusivo y con futuro para más compatriotas, y que servirá al Perú hasta el 28 de julio del 2026, como manda la Constitución.

"Con las manos limpias, la conciencia tranquila, sin corrupción y con la satisfacción de haber hecho patria siempre pensando en todos los peruanos y en todas las peruanas", refirió.

REFORZAR CAPACIDAD ESTRATÉGICA DE LA FAP

La presidenta Boluarte, asimismo, la dijo que el aniversario de la inmolación del capitán FAP José Abelardo Quiñones y Día de la Fuerza Aérea del Perú es "una fecha especial y significativa en el calendario de la patria y el corazón de los peruanos y peruanas".

"Cada 23 de julio levantamos la mirada al cielo para recordar el valor, la entrega y el sacrificio de quienes, desde las alturas, desde nuestro cielo, protegen con honor nuestra soberanía y nuestra integridad territorial", manifestó.

Destacó además que el capitán FAP José Abelardo Quiñones González es un héroe nacional e ícono de valentía y amor a la patria, que entregó su vida durante el conflicto con Ecuador, en 1941.

"Su acto heroico no sólo consolidó la defensa de la soberanía peruana, también cimentó los valores de la Fuerza Aérea del Perú, inspirando a generaciones de militares y de civiles", afirmó.

En ese marco, la presidenta Boluarte saludó a los aviadores, a los pilotos, técnicos, mecánicos, paracaidistas, personal logístico, médico y administrativo que forma parte de la FAP, que están presentes en todos los rincones del país, y cuando se requiere atender una emergencia, para los puentes aéreos, o cuando se necesita llevar víveres, medicinas o abrigo a una comunidad aislada.

Asimismo, durante su intervención, la mandataria destacó que la Fuerza Aérea del Perú ha sabido responder a los desafíos geopolíticos y amenazas no convencionales, por lo que reforzar sus capacidades estratégicas no es un lujo sino un deber y una necesidad nacional.

"Nuestro gobierno reconoce esa realidad, por eso estamos comprometidos con la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, con especial énfasis en la defensa aérea, la conectividad territorial y la atención oportuna frente a los desastres naturales", aseguró.

Sostuvo que el Gobierno tiene claro que fortalecer a la FAP es fortalecer la columna vertebral de la defensa nacional y del territorio nacional, porque no hay desarrollo sin seguridad.

"Hoy más que nunca el Perú necesita instituciones firmes, modernas y capaces de responder con eficacia a las necesidades del presente y su sobre todo del futuro", afirmó.



Presidenta Dina Boluarte se pronunció ayer en ceremonia oficial de homenaje al héroe nacional José Abelardo Quiñones.

PROPUESTA FORMA PARTE DE LICITACIÓN PARA DESPLIEGUE DE LA TECNOLOGÍA 5G

MÁS DE 120 MIL PERUANOS EN ZONAS RURALES ACCEDERÁN POR PRIMERA VEZ A SERVICIOS MÓVILES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) continúa avanzando en el proceso de asignación del espectro radioeléctrico en la banda de 3.5 GHz (3300 - 3800 MHz), fundamental para el despliegue de la tecnología 5G en el país. Esta etapa se realiza a través del Mecanismo Especial de Asignación, siguiendo el cronograma oficial.

Las empresas América Móvil Perú, Telefónica del Perú, Viettel Per, Entel Perú y Americatel Perú (estas dos últimas como grupo económico) superaron la evaluación de requisitos legales, técnicos y económico-financieros, lo que les permite seguir participando en el proceso.

Este mecanismo, impulsado por la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del MTC, no solo distribuye el espectro, sino que incluye Compromisos Obligatorios de Inversión (COI) por parte de las empresas, orientados a llevar conectividad móvil a zonas rurales actualmente sin cobertura.

Gracias a estos compromisos, más de 120 mil personas en al menos 1221 localidades rurales podrán acceder por primera vez a servicios móviles 4G. Además, se instalará infraestructura en 1699 kilómetros de carreteras nacionales para ampliar la cobertura a lo largo de ejes viales estratégicos.

Asimismo, se incluyen COI adicionales, que dependerán de la ubicación de los bloques de espectro que se asignen. La subasta para elegir dichos bloques está prevista para el 29 de agosto de 2025, y definirá la distribución de 100 MHz dentro de la banda de 3.5 GHz.

Una vez culminada esta etapa, el proceso continuará con los siguientes hitos hasta la firma de los contratos correspondientes.

Con este proceso, el MTC busca promover el uso eficiente del espectro radioeléctrico, acelerar la implementación de servicios móviles de nueva generación y ampliar el acceso a las telecomunicaciones en zonas históricamente desatendidas.

La implementación del 5G contribuirá también a la modernización de sectores clave como la minería, salud, educación e industria, permitiendo soluciones más eficientes, seguras e innovadoras para los peruanos.



EL FERIADO.- Ayer en todo el territorio nacional se declaró feriado no laborable con motivo de recordar el día nacional de la Fuerza Aérea y al gran héroe nacional Abelardo Quiñones, el mismo que en muchos casos sorprendió a la población y, ojo, se desarrolló de acuerdo a Ley. En fin, a muchos sorprendió y, ojo, se viene el feriado largo por las Fiestas Patrias; eso hace que debe de cumplirse, en fin, mucho asueto este mes.

ELECCIONES. Ayer arribaron a nuestra ciudad una comisión del Jurado Nacional de Elecciones, que vienen con la finalidad de establecer las recomendaciones e iniciar los preparativos para las elecciones del 2026, donde la población peruana irá a las urnas para elegir a sus autoridades nacionales. Llegaron con la finalidad de sensibilizar a la población y también tener reuniones de trabajo con los entes que tienen que ver con este proceso.

EN FALTA.- Un hecho que preguntamos a los comisionados del JNE que están en nuestra ciudad, fue la presencia de algunos personajes que llegan con el temple de ser candidatos, cuando no hay ningún inscrito. Por tanto, quienes llegan a vender cebo de culebra están cometiendo falta grave y pueden ser sancionados por sorprender a la población, así que López Chao podría ser sancionado ejemplarmente, que llegó con aires presidenciales, hasta coronó a sus alcaldes, cuidado que en la puerta del horno se puede quemar su elección.

MALA NOTA.- No puede ser, ayer señores el gran desfile cívico patriótico escolar que se realizó en la Plaza de Armas dejó mucho que desear, primero porque no fue socializado; segundo, porque las instituciones educativas que desfilaron tuvieron que ser forzados a una inscripción y tercero, los jurados que no conocen y no saben dónde están parados. Fue un fiasco, señores, todas las delegaciones que participaron se merecen los premios, pero como forzaron a incompetentes jurados, el desfile se desvirtuó y así dicen rinden homenaje a la PATRIA.

PILATILLOS.- Quien dejó mucho que desear en el desfile, fue el director de la UGEL Cusco, don Freddy. Como siempre, se lavó las manos como "Pilatos", señalando que toda la organización del desfile cívico patriótico escolar estuvo a cargo de la Quinta Brigada de Montaña. "Nosotros no tenemos que ver nada que ver en este desfile, lo organizó el Ejército", señaló el funcionario regional, como quien saca cuerpo para no tener responsabilidad, ¡qué mal funcionario!

LINCHADITOS.- En el desfile cívico patriótico escolar que se realizó ayer en la Plaza de Armas, donde participaron instituciones educativas que pertenecen a la dirección de la UGEL Cusco, por pocos señores son linchados, pero más fueron las palabras que las agresiones contra los tres jurados. Quien llevó la mayor parte es el representante de la Municipalidad Provincial, a quien los asistentes a la plaza le dijeron zamba canuta, por la mala calificación. Para las próximas actividades, se deben de tomar en cuenta y ganen los que se merecen.

AUSENTES.- Qué mal, un hecho que ayer llamó la atención, es la ausencia de las principales autoridades que ayer brillaron por su ausencia, que no estuvieron en la tribuna para ver a los futuros del país, quienes estuvieron huérfanos con el mal ejemplo que les dieron los elegidos por el pueblo. No divisamos a ninguna autoridad y así se vanaglorian en decir que trabajan por la educación, hasta el reciclado de la GEREDU brilló por su ausencia. ¡Qué lamentable!!! A las autoridades no les interesan estos desfiles, ¡qué mal ejemplo para las generaciones!

INSCRITOS.- Este datito va para el director de la UGEL Cusco. ¿Qué pasó ayer en el desfile cívico patriótico escolar? Es la pregunta que nos hacemos donde simplemente demostraron que no saben organizar desfiles y si lo hacen tienen que obligar a que se inscriban, señor Quiñones a la patria no se rinde homenaje obligando a las instituciones educativas para que se inscriban y a partir de ello estar en el desfile, el homenaje a la patria debe ser abierto y ojo, ayer no estuvieron presentes las instituciones educativas privadas que tienen prestigio en la ciudad, brillaron por su ausencia.

CARA DURA.- Sinceramente el alcalde de la provincia de Chumbivilcas ha resultado ser un caradura, debido a que poco o nada la interesa que le lleguen los cuestionamientos por la corrida de toros que organizó por su bicentenario de su pueblo todavía en el mes de junio pasado con muerte de toros y caballos. "Esta es costumbre de mi pueblo", señaló el controvertido alcalde, que en verdad no pareciera que está en sus cabales. Ante este hecho, hace que este sujeto actúe con sangre fría y no le interesa la vida, pero cuando es la vida animal.

Y DESPUÉS.- La población cusqueña señala, después de la movilización raleada que protagonizaron los de la FDTC contra el gobierno central, ¿ahora que se viene?, decían ayer los entendidos, a este paso tendrá que explicar el aún dirigente "manejadito" por las huestes del PC unidad, partido de izquierda que ha tomado el control de la federación. Bueno, pues, seguro que el dirigente estará en sus cuarteles de invierno y nos tendrá que decir en la siguiente semana tras las Fiestas Patrias. ¿Qué se vendrá ahora? ¿Qué estarán pensando? "Los cranius".

UNITA MÁS.- Los viajeros que se van del Cusco a provincias y regiones del país, salen al frente para exigir a las autoridades y quienes tienen que ver con la defensa de los consumidores, para que hagan el control a los transportistas del servicio interprovincial e interregional, toda vez que han incrementado sus tarifas exageradamente. Están exacionando al pueblo, elevaron sus tarifas en más del 50%, señalaron. A ver si hacen el control, señores.

LA PLAZA.- No puede ser que nuestra plaza mayor de nuestra ciudad imperial esté en el olvido de nuestras autoridades, señores a la fecha tiene un deficiente alumbrado público, el cual llama la atención del caso, urge que las autoridades populistas y otros se acuerden y al menos trabajen por su moderna iluminación. A ver vaya usted en la noche, se dará con la sorpresa de que la plaza muestra una oscuridad, la cual no debe ser. Es hora de que se modernice la iluminación, estamos, señores, Vuelvo mañana.

el meme del día



Ojotín

Mario Bustamante Cel: 984900237



IMPLEMENTA ACCIONES CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE DOS MILLONES DE SOLES

GOBIERNO REGIONAL CUSCO FORTALECE ACCIONES ANTE EMERGENCIAS CLIMÁTICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO



Frío intenso afecta severamente la producción pecuaria en zonas altoandinas.

El objetivo principal es compensar cultivos afectados y proteger camélidos en zonas altoandinas. El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Agricultura, fortaleció la atención de manera articulada y oportuna a los productores agropecuarios afectados por eventos climáticos extremos. Para este fin, activó el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) y campañas veterinarias preventivas en zonas vulnerables de la región.

Así, durante la campaña agrícola 2024–2025, dicho SAC ha desembolsado 2,086,868.00 soles para compensar 2 830 hectáreas de cultivos afectados por inundaciones, granizadas, heladas y lluvias intensas en las 13 provincias del Cusco.

Entre los cultivos dañados se encuentran productos clave como papa, maíz amiláceo, café y cacao. A diferencia de años anteriores, en esta campaña se ha logrado cubrir más del 75 % de las hectáreas afectadas, gracias a una gestión oportuna y articulada con las agencias agrarias y gobiernos locales.

En simultáneo, frente al descenso de temperaturas y las nevadas registradas en distritos altoandinos como Livitaca, Coporaque y Marcapata, la Gerencia Regional de Agricultura, mediante sus 14 agencias agrarias, ha desplegado acciones de atención veterinaria para salvaguardar la salud de los camélidos sudamericanos domésticos, vitales para la economía familiar de las comunidades rurales.

Gracias al Programa Presupuestal 068, continúa aplicando medicamentos veterinarios como reconstituyentes y antibióticos en zonas priorizadas. En lo que va del presente mes, más de 10 000 camélidos fueron atendidos en la provincia de Quispicanchi, en los distritos de Carhuayo, Huaro y Cusipata. Asimismo, cerca de 17 000 camélidos recibieron atención en la provincia de Canas, en los distritos de Checca, Kunturkanki, Quehue, Langui, Layo y Yanaoca.

De igual modo, han sido programadas nuevas intervenciones en las provincias de Espinar, Paucartambo, Chumbivilcas y Canchis, donde también se han reportado descensos de temperatura que ponen en riesgo la salud del ganado y la sostenibilidad de las actividades agropecuarias.

Estas acciones reafirman el compromiso del gobernador, Werner Salcedo Álvarez, con la reducción de la vulnerabilidad climática, priorizando la protección de los medios de vida de las familias productoras del ámbito rural, y consolidando una gestión agrícola más resiliente y solidaria frente a los impactos del cambio climático.

PARA SER ELEGIDO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EL PRÓXIMO SÁBADO

CONGRESISTA JOSÉ CUETO ASEGURA QUE TIENE EL APOYO DE TRES BANCADAS PARLAMENTARIAS

El congresista José Cueto, de la bancada Honor y Democracia, aseguró que su candidatura a la Mesa Directiva del Congreso cuenta con el respaldo de las bancadas Podemos Perú, Renovación Popular, y que reservó la Primera Vicepresidenta para Acción Popular.

Dijo que las bancadas Podemos Perú y Renovación Popular "están comprometidas al 100%" y expresaron en un comunicado su compromiso de apoyar su candidatura a la presidencia del Congreso.

Sostuvo además que la bancada de Acción Popular está considerada para ocupar la Primera Vicepresidencia del Congreso, aunque precisó que este grupo parlamentario todavía se encuentra en un proceso de decisión interna.

El parlamentario aseguró que las conversaciones con Acción Popular continúan, y que su inclusión en la lista es parte de una estrategia para incorporar a diferentes sectores políticos en la conducción de la Mesa Directiva.

El congresista aseguró también las bancadas de izquierda, entre ellas Juntos por el Perú, respaldan su candidatura, aunque no lo ha declarado oficialmente.

"A pesar de que no han estado en las reuniones nos han dicho que nos van a apoyar", manifestó el congresista. Indicó que la conformación de la lista que encabezará para la conducción del Congreso no se encuentra cerrada.

DOS LISTAS PARA ELECCIONES

La lista que encabezaría Cueto al Congreso competiría con la fórmula liderada por el congresista José Jerí, de la bancada Somos Perú, en conjunto con otros grupos parlamentarios.

La lista de Jerí tendría el respaldo de las bancadas Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Perú Libre. Estaría también a la espera del apoyo de la bancada de Acción Popular.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo legislativo 2025-2026, el último de este quinquenio parlamentario, se realizará este sábado 26 de julio.



Congresista José Cueto, tiene dice apoyo de las bancadas de izquierda a pesar de su posición ideológica de derecha.

HECHOS SE REGISTRARON EN LIMA Y EVIDENCIA QUE CIVILIDAD ESTÁ CANSADA DE LA IMPUNIDAD

POBLADORES CAPTURAN A EXTORSIONADORES EN PLENA ACTIVIDAD ILÍCITA Y LES QUEMAN SUS MOTOS

Un grupo de vecinos y comerciantes de la zona conocida como La 50, en el límite entre los distritos de San Martín de Porres (SMP) e Independencia, capturó a tres presuntos extorsionadores que habrían intentado intimidar a una comerciante local.

Tras reducir a los sospechosos, los ciudadanos prendieron fuego a las motocicletas en las que se movilizaban, desatando un tenso momento que fue registrado en video por transeúntes.

El incidente se produjo en plena avenida Los Alisos contigua a la Avenida Túpac Amaru, donde presuntos delincuentes ingresaron a una tienda de repuestos cuando la propietaria estaba por cerrar.

Según narró una testigo, los sujetos exigieron un pago a cambio de no atentar contra el negocio. La víctima, en ese instante, alertó a sus vecinos, quienes actuaron rápidamente.

"Es la propietaria quien hizo la denuncia. Ella estaba cerrando, ingresaron las personas. (...) La misma gente del barrio salió, llamó a la Policía y es donde se armó la bronca. Estaban pidiendo dinero", relató una joven que presenció el hecho.

La intervención ciudadana permitió retener a los sospechosos hasta la llegada de agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), quienes trasladaron a los tres hombres a la Comisaría de Independencia. En la dependencia se confirmó que los implicados son ciudadanos colombianos.

La PNP comunicó que el caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, que continuará con las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades.

Por su parte, los vecinos exigieron a las autoridades que apliquen sanciones ejemplares, al considerar que se trata de un nuevo intento de cobro de cupos en una zona comercial que fue blanco de extorsiones en el pasado.



BOLIVIANOS SERAN RIVALES DE CIENCIANO

BOLÍVAR DERROTÓ A LOS PALESTINOS

El Bolívar de La Paz - Bolivia, que tiene entre sus filas al experimentado delantero uruguayo Martín Cauteruccio, será rival de Cienciano en los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025, luego de derrotar de visita por 3 – 0 al Palestino de Chile con un acumulado de 6 – 0 para los bolivianos.

Los paceños, impusieron sus condiciones en el estadio Nacional Julio Martínez Prádanos y sentenció la serie ante Palestino con un categórico 6-0 (3-0 en la ida y 3-0 en la vuelta).

Daniel Cataño fue el encargado de abrir la cuenta a los 24' del primer tiempo. El centrocampista colombiano aprovechó un rebote para vencer la resistencia del guardameta chileno Sebastián Andrés Pérez.

Minutos después, el defensor boliviano José Sagredo (28') anticipó a todos en el primer palo y de cabeza anotó el 2-0. Ya en el complemento, el ex goleador de Sporting Cristal, Martín Cauteruccio (66'), se hizo presente en el marcador y convirtió el 3-0.



Ahora, el Bolívar tendrá que recibir a Cienciano en el estadio Hernando Siles de La Paz en una fecha por confirmar. Posteriormente, el cuadro celeste visitará al conjunto rojo en el estadio Garcilaso.

En la Copa Libertadores 2007, Cienciano goleó 5-1 a Bolívar en el estadio Garcilaso con tantos de Miguel Mostto (2), Juan Carlos Mariño (2) y Jaime Ruiz. Días después, el 'Papá' cosechó un nuevo triunfo (3-2) ante el cuadro paceño en el Estadio Hernando Siles con anotaciones de Juan Carlos Mariño, Juan Diego González-Vigil y Edson Uribe.

PROMETE TRIUNFO ESTE SÁBADO

CIENCIANO LUCHARÁ POR LOS 3 PUNTOS ANTE UNIVERSITARIO

Para el elenco centenario de Cienciano, prácticamente no existe margen de error al jugar de local; porque, su consigna es luchar desde el inicio por los primeros puestos en el Torneo Clausura y sumar lo más que se pueda para el Acumulado de la tabla de valoraciones.

Con muchos cambios con respecto a jugadores; pero, con la misma idea de realizar un gran campeonato, el cuadro cusqueño se prepara para afrontar la fecha 2 del Torneo Clausura y será ante Universitario de Deportes, lance a jugarse este sábado en el estadio Garcilaso desde las 18:30 horas.

Directiva, comando técnico y jugadores del "Papá de América" la tienen demasiado claro que es lo que se tiene que hacer para poder ser protagonista; además, de tener la mente también en la Copa Sudamericana; donde, a mediados de agosto por los octavos de final se medirá ante el Bolivar de La Paz – Bolivia; cuadro que, ayer en Chile derrotó 3 – 0 al Palestino con un acumulado de 6 – 0.

Jugar con Universitario en el estadio Garcilaso, le significa para Cienciano otro tipo de motivación; es más, el cuadro crema se coronó como el mejor del Torneo Apertura y su meta es también ser el mejor en el Clausura y asegurar la lucha por su tri campeonato.

Ya, el hincha, el fanático y el seguidos de Cienciano con la debida anticipación reserva su presencia para este sábado en el estadio Garcilaso y desde las tribunas dar el aliento de principio a fin al equipo de sus amores.

El estratega rojo, Carlos Desio, mañana viernes definirá la oncena titular que saldrá el sábado al gramado de juego del estadio Garcilaso; para ello, está en permanente evaluación de cada uno de sus jugadores, especialmente los que recién se incorporaron para el Clausura.

Estos son los precios de las entradas, Tribuna Occidente 50 soles, Tribuna Oriente 30 soles, Tribuna Sur 35 soles, Tribuna Norte 20 soles y niños 15 soles.



FOSATTI Y RONDELLI SE DICEN DE TODO

CASO SARAVIA DE CUSCO FC NO TIENE CUANDO ACABAR

La sorpresiva salida de Marco Saravia de Cusco Fútbol Club encendió una controversia inesperada en el arranque del Torneo Clausura 2025. El zaguero central decidió dar un paso al costado del conjunto imperial apenas horas después de la victoria ante Alianza Lima, con el objetivo de retornar a Universitario de Deportes, club dueño de su pase.

La noticia no fue bien recibida por el entrenador cusqueño, Miguel Rondelli, quien arremetió públicamente contra la escuadra crema, al punto de sugerir que no deberían existir más relaciones institucionales con ellos.

Estas declaraciones no pasaron desapercibidas. Días después de la polémica, Jorge Fossati, actual director técnico de Universitario, salió al frente para responderle a Rondelli, dejando clara su posición y defendiendo la postura del club merengue. El estratega uruguayo se mostró sorprendido por el nivel de las acusaciones y explicó que la decisión fue únicamente del jugador.

Jorge Fossati minimizó los señalamientos del técnico del cuadro dorado y los atribuyó a un momento de calentura tras la repentina pérdida de un jugador clave.

"Entiendo su enojo, pero no lo comparto. Lo demás no sé qué caraj** tenemos que ver, porque fue una decisión de un adulto, de un futbolista, pero creo que lo debe haber dicho enojado porque justo contra ese rival, Universitario va a hacerle algo para sacarle un jugador", explicó, visiblemente incómodo.

Más adelante, el entrenador añadió: "Eso me parece que solo en la cabeza del técnico enojado puede caber eso, pidiendo hasta romper relación. Lo tomó como producto de una persona enojada, y enojado no es conveniente hablar. Entiendo una cosa, la otra no. Completamente equivocado".

"EL PAPÁ" YA TIENE SU 10

ALEJANDRO HOHBERG FUE PRESENTADO EN CIENCIANO

A través de las redes sociales, el cuadro imperial de Cienciano anunció a su flamante fichaje hasta finales del 2027. Se trata de Alejandro Hohberg, quien llega procedente de Sport Boys.

"¡Llegó el '10'!¡Bienvenido, Hohberg! Anunciamos la contratación de Alejandro Hohberg como nuevo jugador de Cienciano hasta finales del 2027, quien defenderá con orgullo nuestra sagrada camiseta", señaló el 'Papá' en redes sociales.

Hohberg, de 33 años, pasó la primera parte del año en el cuadro rosado, donde fue figura en varios encuentros, tal es así que anotó en 9 oportunidades y asistió en siete ocasiones.

El jugador llega al conjunto cusqueño para reforzar el medio campo, recordemos que tras la salida de Christian Cueva hace algunas semanas, el equipo imperial estaba buscando un nuevo '10' que pueda ayudar al equipo tanto en el torneo local como en la Copa Sudamericana. El 'Enano' se estará sumando al cuadro cusqueño en las próximas horas y este sería el último fichaje del equipo en este mercado de pases.

Hohberg durante su carrera ha pasado por diversos clubes locales, siendo la camiseta del 'Papá' la séptima que vestirá tras estar en Sport Boys, Sporting Cristal, Universitario, Alianza Lima, César Vallejo, San Martín y FBC Melgar.



DISPUTARÁ CON CATÓLICA DE ECUADOR LOS OCTAVOS DE FINAL

ALIANZA LIMA EMPATÓ EN BRASIL Y CLASIFICÓ

Alianza Lima clasificó anoche a los octavos de final de la Copa Sudamericana, tras empatar 1-1 con Gremio de Brasil en la ciudad de Porto Alegre.

En el global, el cuadro blanquiazul superó a Gremio por 3-1, gracias al triunfo por 2-0 que logró en la ida, la semana anterior, en el estadio Alejandro Villanueva de Matute, en Lima.

El choque en el estadio Gremio Arena de Porto Alegre mostró a un equipo victoriano bien plantado en la defensa, con los centrales Carlos Zambrano y Renzo Garcés sólidos en la línea de fondo.

El gol de Gremio llegó a los 11 minutos del segundo tiempo, tras un lanzamiento de esquina que Gustavo Martins logró conectar de volea desde el filo del área chica.

El portero Guillermo Viscarra salvó a Alianza cuando sacó una mano izquierda para impedir el 2-0 de Gremio.

Zambrano fue expulsado en el minuto 90, por segunda amarilla tras una fuerte falta sobre un atacante brasileño.

Cuando el partido estaba a punto de expirar, Hernán 'Pirata' Barcos marcó el empate 1-1 con un remate cruzado que dejó sin chances al portero Volpi.

Con este resultado, Alianza Lima avanza a octavos de la Copa Conmebol Sudamericana y se medirá con Universidad Católica de Ecuador.



ASOCIACIÓN PERUANA DE FÚTBOL DE SALÓN AMF-PERÚ

XXXVIII-MEGA EVENTO DEPORTIVO DE FÚTSAL AMF CUSCO 2025

La Asociación Peruana de Fútbol Salón que lo preside Roger Gutiérrez Rodríguez, única liga oficial reconocida ante la Confederación Sudamericana de Futsal AMF, Asociación Mundial de Futsal AMF,

Organiza el "XXXVIII Mega Evento Deportivo de Futsal Cusco 2025"

Se indicó que, se tendrá más de S/. 12.000 en premios, trofeos, medallas, presentes, diplomas, pasajes ida y vuelta para los campeones para el torneo nacional.

De las categorías, se tiene la Libre varones, Libre Damas, Máster, C13 y C16 en menores-varones; donde, pueden participar instituciones públicas, privadas, municipios, clubes deportivos, clubes sociales, transportistas, mercados, asociaciones civiles y público en general. Informes e inscripciones: mediante la línea del WhatsApp 974 944 844.

El apoyo y auspicio que se tiene es con GOLTY pelotas de marca mundial que ya están en todo el Perú, Cadena de Pollerias PIKOL, Constructora Conapsu, Triunfo Sport ropa deportiva de calidad internacional (vistió al campeón peruano en el Sudamericano de Ibague Colombia del 2024) Inversiones R&E Cusco

Tomarán parte de este certamen deportivo los mejores, con la óptica de llegar a torneos nacionales, sudamericanos y mundiales; es más, la delegación de Cusco son los actuales sub campeones Sudamericanos.

Son más de 38 ediciones en forma ininterrumpida donde se entregó grandes premios en efectivo, trofeos reconocimiento a los mejores dirigentes, mejores delegados, entre otros. Cuatro campeonatos nacionales obtenidos hasta el momento: Warthon Tours, UNSAAC, Potrillos Corazón y Deportivo Wiñay (para el Cusco).



MODERNA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA TIENE SEIS NIVELES.

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD MACHUPICCHU INGRESA A TRABAJOS DE ACABADOS

El Centro de Salud de Machupicchu, uno de los proyectos hospitalarias más esperados en la región Cusco, ha iniciado su etapa de acabados, marcando un hito en su construcción.

Actualmente, se vienen ejecutando labores de enchape de piedra en su imponente fachada, junto con la instalación de sistemas clave como el sistema contra incendios, redes eléctricas, instalaciones de agua y desagüe.

Esta moderna infraestructura Machupicchu será un centro de salud de primer nivel, con seis pisos equipados para brindar atención integral de emergencias, hospitalización, partos, rayos X, ecografos entre otros.

Diseñado para atender tanto a la población local como a miles de turistas, este moderno establecimiento contará además con una planta de oxígeno propia, asegurando autonomía frente a cualquier emergencia. Siendo un salto histórico en salud para uno de los destinos más emblemáticos del mundo.

La ejecución de esta obra a cargo del Consorcio Machupicchu, conformada por empresas que cuentan con una importante trayectoria, representa un compromiso firme con la mejora del acceso a la salud en zonas de alta afluencia turística, consolidando al Centro de Salud Machupicchu como un referente en atención médica, en armonía con la majestuosidad de su entorno.



Centro de Salud de Machupicchu ya está en proceso de acabados.

ACTIVIDAD EN HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA NACIONAL FUE ORGANIZADO POR LA UGEL CUSCO

ESFUERZO Y CARIÑO DE ESCOLARES A LA PATRIA FUE PERJUDICADO POR MAL JURADO EN DESFILE DE AYER

La dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cusco, ayer llevó adelante el gran desfile cívico patriótico escolar en la Plaza de Armas donde solo participaron instituciones educativas que se inscribieron terminando con protestas de los asistentes contra el jurado calificador a quienes los cuestionaron por su veredicto.

En esta oportunidad, estuvieron ausentes las principales autoridades, solo estuvo el director de la UGEL Cusco, Freddy Quiñones, donde el jurado calificador no actuó de acuerdo con las expectativas de las delegaciones, siendo cuestionado por los participantes.

El funcionario de Educación, en esta oportunidad saludó la participación de todas las instituciones educativas del nivel primaria y secundaria, que se inscribieron para participar en el gran desfile en homenaje a la patria, señalando que la organización estuvo a cargo de la Quinta Brigada de Montaña.

"En el tema de los jurados, nosotros no hemos designado, todo ello estuvo a cargo del Ejército Peruano, quienes han organizado el desfile y destacado a los especialistas quienes calificaron, y por ello se conocen los resultados, felicitando a los ganadores", dijo como quien no tiene responsabilidad en el desfile cívico patriótico escolar.

Hay que indicar que ayer el desfile escolar del nivel primario y secundario que organizó la dirección de la UGEL Cusco, terminó en protestas de los padres de familia y la frustración de los niños y jóvenes que debían de ser los ganadores del desfile patriótico.

En esta oportunidad, fueron cuestionados los dos jurados de la Quinta brigada de Montaña y un representante de la municipalidad provincial, siendo este último duramente cuestionado y por poco agredido por un buen número de padres de familia.

Las instituciones educativas que destacaron en el desfile del nivel primario varones son las II.EE. Inca Garcilaso de la Vega y Ciencias; categoría mujeres, las II.EE. Educandas, y Clorinda Matto de Turner; mixto II.EE. Fernando Túpac Amaru y Revolucionaria Santa Rosa.

En el nivel secundario categoría varones las II.EE. Ciencias e Inca Garcilaso de la Vega; categoría mujeres, las II.EE. Educandas y Clorinda Matto de Turner; mixto las I.E. Romeritos y Uriel García, quienes participarán hoy en la gran parada militar que organiza la Quinta Brigada de Montaña.



Decisión del jurado calificador perjudicó el desfile escolar de ayer en Cusco.

AUTORIDADES ASUMIRÁN ACCIONES MÁS DRÁSTICAS CONTRA LOS QUE PROVOQUEN INCENDIOS FORESTALES

El presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco y el jefe de la Región Policial del Cusco, recientemente sostuvieron una reunión de trabajo, para asumir las acciones legales contra aquellos que promuevan incendios forestales en la región.

La reunión se realizó en el local policial, entre el Dr. José Manuel Mayorga, y el Gral. PNP Julio César Becerra, quienes se pusieron de acuerdo para trabajar en forma coordinada para evitar estos siniestros que dejan consecuencias graves al medio ambiente como a la salud de la población, los mismos que en los últimos días se incrementan perdiendo flora y fauna.

"El trabajo que vamos a implementar, son labores de sensibilización hacia la población que implementaremos desde la Fiscalía y la Policía, siendo la principal meta reducir los incendios forestales, cuando a la fecha es menor a comparación del año pasado", señaló.

El letrado mencionó que el trabajo será en forma coordinada, por lo que se invoca a la población especialmente de las zonas rurales a evitar los incendios forestales que traen graves consecuencias, precisando que quienes provoquen incendios forestales las sanciones de acuerdo al código procesal penal puede ser con penas de cárcel de 5 a 6 años, por tanto, hace el llamado a que eviten estos despropósitos.

El Dr. José Manuel Mayorga, manifestó que a este trabajo serán incorporadas las demás instituciones que tienen que ver con este tema, para ello se realizan las coordinaciones.

NEUMONÍAS ESTÁN AFECTANDO A MÁS PERSONAS SEÑALA GERESA CUSCO

Funcionarios de la Gerencia Regional de Salud GERESA Cusco, anunciaron que en las últimas tres semanas en la región, se incrementan las enfermedades respiratorias y neumonías en la población por las bajas temperaturas, que registra en las 13 provincias y 116 distritos.

La información la dio a conocer, Alex Jaramillo, especialista de la dirección ejecutiva de Epidemiología, quien dijo que los datos son preocupantes, donde se reportan 44 mil niños con neumonías y males respiratorios, los mismos que fluctúan de cero a cinco años de edad, donde se tienen 4 fallecidos

"Las cifras que venimos manejando actualmente es un récord histórico que se vienen presentando en la región, donde la neumonía y las enfermedades respiratorias se incrementan, por ello recomendamos a los padres de familia a asumir las acciones sanitarias oportunas como es la vacunación y al abrigo en forma oportuna", señaló.

El funcionario regional reiteró que estos reportes son de las últimas tres semanas, las mismas que se vienen presentando en las provincias altas de la región, por ello el especialista recomendó a los padres de familia a realizar puntualmente los controles a sus menores hijos, caso contrario el incremento continuará y se tendrán más muertes, el cual se debe de evitar.

Alex Jaramillo manifestó que ante estos datos estadísticos que manejan desde la gerencia regional de Salud, están implementando las campañas de sensibilización a la población en general para hacer frente a los fenómenos naturales, pues de acuerdo al reporte del SENAMHI continuarán hasta el mes de agosto, tras invocar a las autoridades locales a que trabajen por su población en esta temporada de bajas temperaturas.

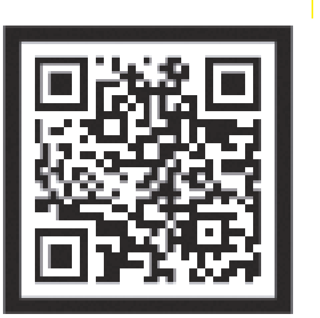
CMYK




Gobierno Regional Cusco implementa plan de ayuda a producción pecuaria



MINSA advierte sobre riesgos en uso de 14 pastas dentales




Búscanos en Facebook
www.facebook.com/diariocusco


Síguenos en Twitter
twitter.com/diariocusco



diariodelcusco.pe
rtveldiario.pe
Diario Judicial
diariocusco@gmail.com
diariocusco.publicidad@gmail.com

Cusco, Jueves 24 de Julio de 2025



El equipo boliviano será el rival del Cienciano en los octavos de final de la Copa Sudamericana




Bolívar derrotó a Palestino de Chile



Buen resultado permitió a blanquiazules acceder a siguiente etapa de la Copa Sudamericana donde chocará con Universidad Católica de Ecuador

Alianza Lima empató de visita con Gremio

